



Gobierno de la
Ciudad de México



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad Innovadora
y de Derechos

JUSTICIA

Síntesis informativa

Dicta juez prisión preventiva oficiosa contra implicada en el caso Ariadna

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control impuso prisión preventiva oficiosa a Vanessa N, presunta coautora material del feminicidio de Ariadna López Díaz, por lo que permanecerá en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla; mientras, familiares y amigos realizaron una marcha para exigir justicia y la destitución del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Tras una reunión con la fiscal de feminicidios, Brenda Celina Báez, a la que ingresaron los cuatro hermanos de la joven de 27 años, su hermano Omar informó que se dio vista a la Fiscalía General de la República para que investigue a dicho fiscal.

El funcionario morelense informó que la causa de la muerte de Ariadna era “una grave intoxicación alcohólica y una consecuente broncoaspiración”, en tanto que una segunda necropsia realizada en la Ciudad de México determinó que fue por traumatismo múltiple.

“Para Morelos somos una burla, una basura, nos vieron la cara de tontos, nos encerraron, nos quitaron los teléfonos, por lo que exigimos tambo, bote”, dijo, al manifestar su “rabia y coraje” tras ver los videos del presunto feminicida cargando el cuerpo de la joven.

Hasta el momento “no hay una línea de investigación, no se conoce el motivo de la muerte de Ariadna, pero estamos llegando al fondo, te-

nemos resultados, tenemos nombres y tocará a las autoridades, que nos han ayudado, determinar los castigos”, afirmó.

Con gritos de “Ari, esta es tu lucha”, “Morelos corrupto, por tu culpa estoy de luto” y “Rautel es un asesino, no es un empresario”, y consignas escritas como “No hay palancas ni dinero que devuelva una vida”, se realizó la marcha que congregó a cerca de 100 personas.

De manera pacífica avanzó por las avenidas de la República y Juárez, y cuando estaba en Eje Central cambió su destino del Zócalo a la Fiscalía, donde reiteraron su exigencia de destituir al fiscal de Morelos, y los hermanos se reunieron con la fiscal de feminicidios.

Varias asistentes llevaban girasoles, que era la flor preferida de la joven, y exigieron justicia y alto a los feminicidios; ahí, Omar anunció que las movilizaciones continuarán para evitar que este delito se normalice y por que exista “más seguridad para todos”.

Comentó que la fiscalía capitalina había solicitado a su homóloga de Morelos que le entregara el expediente del caso y aquí se lleve la investigación.

Por la mañana, un juez de control impuso prisión preventiva oficiosa a Vanesa N, novia de Rautel N, presunto feminicida de Ariadna; sin embargo, su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional para determinar su situación jurídica, lo cual sucederá este viernes.

Dan prisión preventiva oficiosa a Vanessa "N"

NOEL F. ALVARADO

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México impuso prisión preventiva oficiosa a Vanessa "N", aprehendida por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por su probable participación en el delito de feminicidio en agravio de la joven Ariadna Fernanda "N", cuyo cuerpo fue abandonado en el tramo carretero La Pera-Tepoztlán, Morelos.

En la audiencia inicial, el juzgador dio por bien cumplimentada la aprehensión, por lo que la Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Feminicidio formuló la imputación respectiva.

No obstante, la defensa solicitó y se le concedió la duplicidad del término constitucional, por lo que el impartidor de justicia determinó que la mujer deberá permanecer en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, como medida cautelar, hasta la audiencia de continuación.

De acuerdo con denuncias en redes so-

ciales, la víctima, identificada como Vanessa "N" fue vista por última vez el pasado 30 de octubre en la colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), se logró establecer la posible participación de Vanessa "N" en el deceso de la joven Ariadna, en un departamento localizado en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc y cuyo cuerpo fue hallado, posteriormente, en el municipio de Tepoztlán, Morelos.

PIDEN DUPLICIDAD

LA DEFENSA solicitó y se le concedió la duplicidad del término constitucional, por lo que el impartidor de justicia determinó que la mujer deberá permanecer en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla



Vanessa "N", recibió la prisión preventiva oficiosa, al estar relacionada con el feminicidio de Ariadna Fernanda /FGJCD-MX

LA RECLUYEN EN SANTA MARTHA

Por el asesinato de Ariadna, dan prisión a Vanessa



Rautel, el otro implicado, se entregó a las autoridades y se declara inocente

DAVID SAÚL VELA
 dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez de control de la Ciudad de México dictó ayer prisión oficiosa a Vanessa 'N', y la fiscalía capitalina ejecutó la orden de captura contra Rautel 'N', quien se entregó ante la justicia en Nuevo León.

Se trata de los presuntos autores materiales del feminicidio de Ariad-

na Fernanda López Díaz, joven de 27 años cuyo cuerpo sin vida fue localizado el 31 de octubre en una carretera de Tepoztlán, Morelos.

Vanessa pasó ya su primera noche en el penal femenino de Santa Martha; mientras que, al cierre de la edición, seguía la diligencia de traslado a Rautel a la capital para que enfrente a la justicia.

Por la mañana, la fiscalía capitalina presentó a Vanessa 'N' ante un juez que calificó de legal la aprehensión de la mujer, ocurrida el domingo en Ecatepec, Estado de México.

En audiencia, la fiscalía hizo la imputación contra Vanessa como coautora material del feminicidio de Ariadna, el cual habría ocurrido el 30 de octubre, en un departamento de la colonia Roma Sur.

La fiscalía aseguró ante el juez que Ariadna Fernanda fue asesinada a golpes y presentó pruebas testimoniales, documentales, periciales, así como imágenes fotográficas y en video.

Según la fiscalía hay pruebas de la presunta responsabilidad de Vanessa y de Rautel en el feminicidio, una de ellas un video donde se observa

al hombre sacar del departamento el cuerpo sin vida de Ariadna.

En la imagen se observa cómo el hombre sube el cuerpo de la joven a un vehículo en el presuntamente se dirigió a Tepoztlán, Morelos, para deshacerse de él.

Vanessa, de 20 años, quien decía ser amiga de Ariadna Fernanda, solicitó al juez la duplicidad del término constitucional por lo que será el viernes cuando se defina su situación jurídica.

En tanto, previo a la audiencia, se dio a conocer que Rautel, sobre quien había una orden de aprehensión, y se había solicitado alerta migratoria y ficha roja de Interpol, se entregó ante la justicia.

Según el reporte, el empresario, acompañado de sus abogados, se entregó ante la fiscalía de Nuevo León, en Monterrey. Previo a ello, dio una entrevista donde se dijo inocente. "Yo no la maté", aseguró.

Al conocerse la noticia, personal de la fiscalía capitalina se trasladó a Monterrey para cumplimentar la orden de captura. Al cierre de la edición continuaba la dirigencia para trasladar al detenido a la capital.

SOSPECHOSA. Vanessa 'N', de 20 años, previo a ser ingresada al reclusorio.

ESPECIAL

Dan prisión preventiva a Vanessa por el crimen

REDACCIÓN

Un juez de control impuso prisión preventiva contra Vanesa N, acusada de participar en el feminicidio de Ariadna Fernanda López Díaz, por lo que permanecerá en Santa Martha Acatitla hasta que se resuelva su situación jurídica.

En la audiencia inicial, la detención de la joven, que ocurrió la mañana del domingo 6 de noviembre en Ecatepec, Estado de México, fue calificada como legal, por lo que permanecerá interna en dicho penal.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Vanesa "N" es señalada como coautora del crimen.

El principal sospechoso es su pareja sentimental Rautel "N", quien se entregó la madrugada de este lunes ante las autoridades de Nuevo León y ya fue trasladado a la Ciudad de México.

Hasta ahora se desconoce de qué manera Vanessa habría participado en el crimen, porque lo único que se sabe es que estuvo en el restaurante Fisher's de la colonia Roma la tarde del domingo, de donde se trasladaron al departamento de Rautel, su novio.

En principio, ambos dijeron que Ariadna se había ido en un taxi y hasta acudieron a su velorio.

Fecha:

08/11/2021

Sección:

Seguridad

Página:

32

1

¡CÍNICOS!

VERDUGOS DE ARIADNA FUERON A SU SEPELIO

Rautel "N", dueño del departamento ubicado en Campeche 175 donde mataron a la joven, se entregó a las autoridades de Monterrey

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Tras la intensa cacería que inició la policía capitalina en su contra y la ficha de búsqueda que se entregó a todas las policías del país, Rautel "N", presunto implicado en la muerte de Ariadna Fernanda, se entregó la madrugada de ayer a las autoridades en Monterrey, Nuevo León, acompañado de sus abogados.

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León de inmediato notificó la entrega del sospechoso a la Coordinación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Ahora será la Fiscalía Capi-

talina, a través de la solicitud de colaboración correspondiente, la que proceda a la entrega material, traslado y puesta a disposición del juez que ordenó su detención de Rautel "N".

FINGIERON

Según las investigaciones de la Fiscalía capitalina Rautel y su novia Vanesa participaron en el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda y aún así tuvieron el cinismo de presentarse en el funeral de la víctima para "exigir justicia".

Además, declararon que Ariadna se había salido sola del departamento del sujeto, coartada que se les vino abajo, ya que los investigadores de la FGJ capitalina tuvieron acceso a graba-



MISTERIO

Aún es un misterio el móvil del artero asesinato de Ariadna

JUEZ Y PARTE

Cabe mencionar que, en algunos medios de comunicación trascendió que el abogado de Rautel N, imputado por feminicidio de Ariadna Fernanda, es o al menos tiene plaza como agente del Ministerio Público dentro de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Se trata de Marcos Grifaldo Padrón, presuntamente adscrito a la Coordinación Iztapalapa-3, defensor de Rautel 'N', principal sospechoso del feminicidio de Ariadna Fernanda, presuntamente, el abogado aparece en el portal oficial del Gobierno de la Ciudad de México como Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

De acuerdo con el portal, la información se encuentra actualizada hasta el 30 de septiembre.

El abogado acompañaba a Rautel la madrugada de ayer cuando acudió a entregarse a la Fiscalía del Estado de Nuevo León y afirmó que el sospechoso se encontraba en la entidad por cuestiones de trabajo.

ciones de un inmueble ubicado en la colonia Roma Sur, en las que observaron que el pasado 31 de octubre por la mañana, un hombre salió de un departamento, cargando en el hombro a una mujer que se apreciaba inconsciente e inmóvil. Posteriormente, el individuo identificado como Rautel "N" se dirigió al estacionamiento para subir a la mujer a una camioneta.

CATEO

Los detectives realizaron un cateo en el departamento de Rautel, donde descubrieron rastros de sangre en el piso de la sala y en un cojín, así como en la recámara.

Con los datos de prueba recabados, las autoridades capitalinas solicitaron y obtuvieron dos órdenes de aprehensión en contra de Vanesa y Rautel, con quienes Ariadna Fernanda estuvo por última vez.

Tras la captura de Vanesa, la madrugada del 6 de noviembre, en calles de la colonia San Cristóbal Centro, en el municipio de Ecatepec, fue trasladada al Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, donde quedó a disposición de la autoridad judicial que la requirió. Asimismo, se emitió una ficha roja para la búsqueda de su cómplice.

En la audiencia inicial celebrada el día de ayer, los abogados de Vanesa "N" solicitaron la du-

plicidad del término para definir su situación jurídica, por lo que la continuación de audiencia será el próximo viernes, mientras tanto se le impuso prisión preventiva oficiosa.

TRASLADO

Se espera que en las próximas horas agentes de la Policía de Investigación trasladen por vía aérea al sospechoso del feminicidio de Ariadna, para ponerlo a disposición del juez que lo requiere.

De igual forma será sometido a un severo interrogatorio para que explique por qué había rastros de sangre en su departamento y el motivo por el que decidió deshacerse del cuerpo de la víctima para abandonarlo en la carretera Cuautla-Tepoztlán.

Los encargados de la investigación buscan establecer el móvil del brutal feminicidio.

CÁMARAS

● Cámaras de video vigilancia captaron a Rautel al momento de sacar el cadáver de Ariadna de su departamento



FOTOS: ESPECIAL Y JULIO VARGAS

Indignación y clamor de justicia para Ariadna

